

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32419 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión de autorización vertido de aguas residuales procedentes de la población de Corella (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-436

Solicitante: Mancomunidad de Aguas del Moncayo

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de corella

Cauce: Río Alhama

Término Municipal del Vertido: Corella (Navarra)

El vertido, con un volumen actual de 1.314.000 m³ anuales, será tratado en la EDAR remodelada de acuerdo al proyecto denominado "Remodelación EDAR de Corella", de junio de 2022.

Se autorizarán también los puntos de vertido por desbordamiento de los sistemas de desbordamiento de la población.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250040846-1